



El Gobierno adopta el proyecto de adenda para su remisión a la Comisión Europea

La adenda al Plan de Recuperación concentrará las transferencias y préstamos asignados a España en impulsar la industrialización estratégica

- La adenda al Plan de Recuperación permitirá movilizar más de 94.300 millones de euros adicionales, que se integrarán por 7.700 millones de euros de transferencias adicionales y 84.000 millones de euros en préstamos, a los que se unirán los casi 2.600 millones de euros del nuevo mecanismo REpowerEU
- Las inversiones y reformas adicionales permitirán reforzar el impacto económico estructural del Plan de Recuperación, con una fuerte concentración en el impulso de la industrialización y autonomía estratégica de España en los ámbitos energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, contribuyendo a responder a los retos geopolíticos actuales
- España reforzará los proyectos estratégicos (PERTEs) con más de 26.300 millones de euros de inversión pública adicional proveniente de las transferencias y los préstamos de la adenda
- Además, se pondrá en marcha un nuevo PERTE de descarbonización industrial, al que se destinarán 3.100 millones de euros entre transferencias y financiación reembolsable, incluyendo



un compartimento especialmente destinado a la industria gas intensiva

- Los 84.000 millones en préstamos se canalizarán a través de doce fondos, que permitirán prolongar el actual ciclo de inversión en los próximos años, garantizando la estabilidad económica y financiera, así como la sostenibilidad fiscal a largo plazo
- En concreto, se creará un nuevo fondo de 20.000 millones de euros para canalizar los préstamos a los proyectos e inversiones sostenibles de las Comunidades Autónomas
- Adicionalmente, el ICO canalizará hasta 15.000 millones de euros en préstamos para financiar inversiones verdes de las empresas y reforzar el apoyo financiero a las PYMEs, que les permitirán adaptarse al nuevo marco económico de sostenibilidad y mejorar su competitividad
- La adenda incluye un programa de reformas complementario a las ya desplegadas desde febrero de 2020, cuyo cumplimiento, reconocido por la UE, está teniendo ya un efecto positivo en la transformación estructural de la economía española
- El Plan de Recuperación financiado con los fondos europeos Next Generation EU ya está teniendo un impacto significativo sobre la economía española, impulsando la actividad económica, la inversión y el empleo. A cierre de noviembre de 2022, el crédito presupuestario comprometido por el Estado asciende a más 38.000 millones de euros, las administraciones públicas están publicando convocatorias a un ritmo de en torno a 2.000 millones de euros mensuales y ya se han resuelto convocatorias por 22.000 millones de euros
- El impacto macroeconómico del Plan de Recuperación en su conjunto se estima en un aumento del nivel del PIB de hasta 3 puntos porcentuales hasta 2031



- **El proyecto de adenda es fruto del intenso diálogo con las Comunidades Autónomas, los agentes económicos y sociales y los grupos políticos. Se remitirá a la Comisión Europea tras su presentación en el Parlamento el próximo jueves 22 de diciembre. El envío formal se prevé a principios de 2023, con el fin de incorporar las inversiones financiadas por el nuevo instrumento REpowerEU, cuya tramitación todavía no ha concluido en Bruselas**

20 de diciembre de 2022. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha presidido la quinta reunión de la Comisión para la Recuperación, Transformación y resiliencia en la que se ha presentado el proyecto de adenda al Plan de Recuperación que se enviará a la Comisión Europea en los próximos días. La adenda incluye inversiones y reformas adicionales para la movilización del total de las transferencias y préstamos asignados a España de los fondos Next Generation EU para el periodo 2020-2026, destinadas a impulsar inversiones públicas y privadas.

En su conjunto, el Plan de Recuperación movilizará más de 160.000 millones de euros, más de un 12% del PIB de España, que se unirán al resto de inversiones previstas en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, en particular los 36.700 millones de euros de Fondos Estructurales, y a los casi 2.600 millones de euros previstos del nuevo instrumento RePower EU.

La adenda permitirá movilizar 7.700 millones de euros adicionales en transferencias y hasta 84.000 millones de euros en préstamos.

Para ello, la adenda recoge un conjunto adicional de inversiones y reformas dirigidas a profundizar y ampliar el impacto económico estructural del Plan de Recuperación en la economía española, adaptado a las necesidades del entorno económico y geopolítico actual. Con este objetivo, y tras un intenso proceso de consulta con las administraciones territoriales, agentes sociales y grupos políticos, los proyectos seleccionados permitirán impulsar la industrialización estratégica de España en los ámbitos energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital.



Inversiones estratégicas y reformas estructurales

La mayor parte de los 7.700 millones de euros de transferencias adicionales se destinarán a reforzar los 11 PERTEs ya en marcha y al lanzamiento de un nuevo proyecto estratégico. En total, **España reforzará los proyectos estratégicos destinándoles más de 26.300 millones de recursos públicos adicionales**, provenientes de las transferencias y de los préstamos asociados a la adenda.

En particular, para seguir impulsando la transformación del tejido productivo se pondrá en marcha un nuevo PERTE de Descarbonización industrial, al que se destinarán 3.100 millones de euros entre transferencias y préstamos.

Este nuevo PERTE, junto con el PERTE Chip y el ERHA serán los que más recursos adicionales reciban por su relevancia en ámbitos clave con la transición energética y la autonomía estratégica.

Asimismo, se destinarán hasta 120 millones de euros de las transferencias para el refuerzo de dos programas de carácter horizontal para agilizar la ejecución de las inversiones del Plan: uno de microcredenciales, para impulsar la formación y cualificación de trabajadores en competencias necesarias para el despliegue de los PERTEs, y el otro para asistencia técnica.

Adicionalmente, con el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo entre los estados miembros y el Parlamento Europeo sobre el plan "RePowerEU", y la asignación a España de casi 2.600 millones de euros, permitirá acelerar las inversiones en el ámbito de la transición energética. Se destinarán a acelerar los avances en el despliegue de energías renovables, el almacenamiento y el desarrollo pleno del hidrógeno verde, así como en eficiencia energética.

España movilizará el total de préstamos a los que puede acceder, hasta 84.000 millones de euros, que se canalizarán a través de préstamos mediante 12 fondos, destinados al tejido productivo y proyectos regionales. Los préstamos permitirán reforzar los fondos ya existentes de



apoyo empresarial y crear nuevos instrumentos financieros para sostener el esfuerzo de inversión pública y privada y mantener el impacto contracíclico y de apoyo a la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal.

Los préstamos procedentes de la Comisión Europea dan acceso a una financiación sostenida a un menor tipo de interés que la obtenida por el Tesoro Público y con plazos largos de amortización y **permitirán seguir cumpliendo los objetivos de estabilidad financiera y fiscal a medio y largo plazo**. Estos fondos se recibirán a medida que se ejecuten los hitos y objetivos asociados.

Entre los fondos de nueva creación destaca, por su relevancia y movilización de recursos, el **Fondo para Comunidades Autónomas, con una dotación de hasta 20.000 millones de euros**, a través del cual las regiones dispondrán de financiación en condiciones preferentes para a su vez otorgar financiación reembolsable al sector privado y financiar inversiones públicas en ámbitos elegibles, de carácter sostenible.

Adicionalmente, las **empresas y los autónomos podrán contar con hasta 15.000 millones de euros en préstamos**, canalizados a través del Instituto de Crédito Oficial, **para facilitar las inversiones en energías renovables, eficiencia energética y economía circular, lo que permitirá también consolidar el desarrollo de las finanzas sostenibles en España**. De esta forma, se apoyará a las empresas en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía, y en el refuerzo de su competitividad y acceso a nuevos mercados.

También se prevé la creación de instrumentos financieros para apoyar inversiones sociales y en el ámbito audiovisual.

Junto con las inversiones, **las reformas constituyen el otro elemento clave de la agenda y permitirán continuar la transformación de la economía española** iniciado en 2020 y profundizar el impacto que ya está teniendo el cumplimiento generalizado de los compromisos adquiridos.



En efecto, la adenda incluye un programa de reformas complementarias a las ya desplegadas para dar continuidad a la senda transformadora y adaptar el tejido productivo español a los nuevos retos derivador del nuevo marco geopolítico, económico y financiero. Se trata de 30 reformas, algunas de las cuales incluyen varias actuaciones, que dan cumplimiento a las recomendaciones específicas para España en el marco del semestre europeo.

Las reformas están destinadas a acelerar la transición ecológica y la transformación industrial, destacando las dirigidas a acelerar el despliegue de las energías renovables, impulsar la movilidad eléctrica y las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades o reducir nuestra dependencia energética. Asimismo, se incluyen reformas orientadas a mejorar la inserción laboral e impulsar la cualificación y recualificación de los trabajadores.

Finalmente, la adenda incluye la modificación de determinados hitos y objetivos incluidos en el Plan de Recuperación, en línea con la solicitud efectuada por otros países como Alemania, debido a la concurrencia de circunstancias objetivas que dificultan su cumplimiento. En este sentido hay que señalar que se mantiene el calendario de ejecución final de todas las inversiones y reformas en 2026.

Ampliación del impacto económico y social del Plan de Recuperación

Las inversiones y reformas previstas en la adenda permitirán reforzar el impacto y la transformación estructural que ya se está produciendo en la economía española gracias a la ejecución del Plan del Recuperación y que se refleja en un nuevo patrón de crecimiento tras la pandemia.

El impacto económico del Plan de Recuperación desde 2020 deriva tanto de la mejora de expectativas generadas por el plan, como de la actuación conjunta de las reformas e inversiones que ya están en marcha, con un impacto especialmente significativo sobre la creación de empleo, especialmente en sectores de alta productividad, la inversión en bienes de equipo y propiedad intelectual, la atracción de inversiones estratégicas y el



afloramiento de la economía sumergida, que están permitiendo el mantenimiento del tono positivo de la economía española durante 2022, a pesar del complejo contexto geopolítico.

La ejecución del Plan de Recuperación junto con la agenda permitirá incrementar el nivel del Producto Interior Bruto (PIB) hasta 3 puntos porcentuales de media cada año hasta 2031.

España desde el primer momento ha liderado el despliegue del Plan de Recuperación en Europa, con la recepción de los dos primeros pagos y la solicitud del tercero. El Plan ha alcanzado en 2022 la velocidad de crucero, con un ritmo de convocatorias mensuales de ayudas y licitaciones de más de 2.000 millones de euros.

A finales de 2022, ya se han puesto en marcha los principales programas a nivel nacional y regional. Se han lanzado once proyectos estratégicos de ámbito nacional (PERTEs), para impulsar la transformación en clave verde y digital de los sectores tractoros de la economía. Se han transferido más de 20.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas, que están acelerando la ejecución de los proyectos sobre el terreno, y se han articulado mecanismos para el despliegue de proyectos emblemáticos de ámbito regional.

La información pública de ejecución del Plan arroja un compromiso de crédito del Estado de más 38.000 millones de euros, entre convocatorias y transferencias a las Comunidades Autónomas, y convocatorias resueltas por 22.000 millones de euros, con cargo a las partidas presupuestarias del Plan de Recuperación.